COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de febrero de 2023

NOTA N°: 63/2022

Señor/es
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
Email: raquel.powersystems@gmail.com
Tel.: (0993) 275 101

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN (AD REFERÉNDUM)" ID N° 422.672**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 05, de fecha 31 de enero de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido declarado Desierto el presente Llamado.

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y la Resolución, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMÍREZ
My DCEM – Jefe UOC Nº 2

Outlook Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar M

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada 282
- Correo no deseado 1
- Borradores
- Elementos enviados 1
- Elementos eliminados 2
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversacio...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICIEM...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Crear carpeta nueva

Grupos

- Nuevo grupo

Cerrar Anterior Siguiente 1

NOTIFICACIÓN DECLARACIÓN DESIERTO

PS Power Systems <raquel.powersyst

Para: Usted Jue 9/2/2023 14:30

Buenas tardes, recibido

Remitente notificado con Mailtrack

El jue, 9 feb 2023 a las 10:57, COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2 (<

...

Lic. Raquel Martinez

Dpto. de Licitaciones

(061) 571 909 int. 110

(0993) 275-101

SECURITY SYSTEMS PARAGUAY SA

Gracias por confirmar.

Gracias por confirmar la recepción. Muchas gracias.

Responder Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2

BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR REC... Jue 9/2/2023 10:57

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 98 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de febrero de 2023

NOTA N°: 64/2022

Señor/es
DISTRIBUIDORA DEL SUR
Email: distribuidoradelsur311@gmail.com
Tel.: (0992) 426 971

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN (AD REFERÉNDUM)" ID N° 422.672**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 05, de fecha 31 de enero de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido declarado Desierto el presente Llamado.

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y la Resolución, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMÍREZ
My DCEM – Jefe UOC Nº 2

Outlook Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar M

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada 285
- Correo no deseado 8
- Borradores
- Elementos enviados 1
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversacio...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICIEM...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Cerrar Anterior Siguiente 1

NOTIFICACIÓN DECLARACIÓN DESIERTO

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CI Nº2

Para: Araceli Ortigoza Jue 9/2/2023 10:59

DISTRIBUIDORA DEL SUR.pdf
254 KB

BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS

Responder Reenviar

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 98 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de febrero de 2023

NOTA N°: 65/2022

Señor/es
DESDE EL POLO
Email: mlevy.dep@gmail.com
Tel.: (0992) 956 897

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN (AD REFERÉNDUM)" ID N° 422.672**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 05, de fecha 31 de enero de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido declarado Desierto el presente Llamado.

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y la Resolución, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMÍREZ
My DCEM – Jefe UOC Nº 2

Outlook Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar M

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada 285
- Correo no deseado 8
- Borradores
- Elementos enviados 1
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversacio...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICIEM...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Cerrar Anterior Siguiente 1

NOTIFICACIÓN DECLARACIÓN DESIERTO

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CI Nº2

Para: Marcelo Levy Jue 9/2/2023 11:00

DESDE EL POLO.pdf
251 KB

BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS

Responder Reenviar

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 98 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".